



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día viernes 26 de enero de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación pública local **LPL 2024/003** denominado "**UNIFORMES**" solicitado por la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.

Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana; Alejandra Gonzalez De los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Octavio Avalos Romero, en representación de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.

Se hace constar que al acto se registraron 3 licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, recibidos el día 23 de enero del 2024. Asimismo, por su propia naturaleza, las aclaraciones formarán parte de las bases de licitación.

1. Nombre del participante:	MAKARA, S.A. DE C.V.
2. Nombre del representante legal (en caso):	ALFREDO ARANDA ALDRETE
3. Número de Licitación Pública:	LPL 2024/003

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





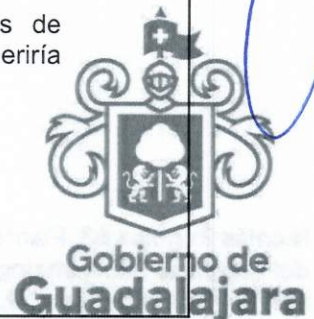
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Preguntas:		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
Página 13	8.2 Anticipos	¿Se entregará anticipo, previa constitución de la garantía del mismo? R= La entrega del anticipo y su respectivo porcentaje están supeditados a la aprobación del fallo dentro de la sesión de Comité respectiva. Sin embargo, para el pago del mismo es necesario que el licitante constituya garantía. En ese sentido, no se entrega previamente.

1. Nombre del participante:	GRUPO GERITEX, S.A. DE C.V.
2. Nombre del representante legal (en caso):	GINO GERINI MARTINEZ GALLARDO
3. Número de Licitación Pública:	LPL 2024/003

Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
Pregunta 1		
17	ANEXO 1 PANTS PANTALON COLOR: AZUL MARINO FRANJA: COLOR BLANCO COLOR: GRIS OXFORD FRANJA: COLOR VERDE	LOS PANTS (PANTALÓN) SE REQUIEREN TANTO EN COLOR AZUL MARINO COMO EN COLOR GRIS OXFORD? ES DECIR, DEBEMOS COTIZAR PANTS (PANTALÓN) EN COLOR AZUL MARINO Y PANTS (PANTALÓN) EN COLOR GRIS OXFORD? R= Es necesario ambos colores de uniformes, por lo tanto se requeriría cotizar ambos colores.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Pregunta 2		
17	<p><u>ANEXO 1</u></p> <p>CANTIDAD</p> <p>DE 72,000 HASTA 90,000 PIEZAS</p>	<p>SE REQUIERE COTIZAR EN PIEZAS O COMO CONJUNTO?</p> <p>R= Como se menciona en el punto 8 del anexo 1 de las presentes bases que a la letra dice: "Pants (incluye pantalón y chamarra con diseño autorizado, se anexan especificaciones)"</p> <p>Preferentemente, se deberá cotizar el conjunto.</p>
Pregunta 3		
18	<p>CHAMARRA (PANTS) VISTA DOBLE PREPARADA CON DOS CINTAS DE BIES</p>	<p>LAS CHAMARRAS (PANTS) SE REQUIEREN CON VISTA DOBLE? ES DECIR, INTERIOR/EXTERIOR AZUL MARINO/BLANCO (O VICEVERSA)? O DEBEMOS COTIZAR CHAMARRAS EN COLOR AZUL MARINO Y CHAMARRAS EN COLOR GRIS OXFORD</p> <p>R= No es necesaria la vista doble y se deberá de cotizar ambos colores.</p>

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Nicolás R
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

Gobierno de
Guadalajara



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 15:10 quince horas con diez minutos del día viernes 26 de enero de 2024, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Alejandra Gonzalez de los Santos , en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
Daniel Alejandro Orozco Camarillo en representación de la Contraloría Ciudadana	
Octavio Avalos Romero , en representación de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.	

Licitantes

Jose Raudel Villalobos Dueñas Uniformes Atlantica S.A. de C.V.	
Alberto Enrique Ramos Lara Makara S.A. de C.V.	
Nadia Isabel Galarza López Grupo Geritex S.A. de C.V.	